



CUENTAS ANUALES 2025

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria Económica

Liquidación del Presupuesto 2025

BALANCE DE SITUACIÓN de REEDES a 31 de diciembre de 2025 (expresado en €)

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2025	2024		2025	2024
			Patrimonio Neto		
			Fondo Social y Reservas	12.718,99	12.718,99
			Resultados años anteriores	4.544,35	- 2.784,13
			Resultado del ejercicio	- 2.611,31	7.328,48
			Subvención para Congreso IED 2024		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Cuotas pendientes cobro a 31/12	6.900,00	565	Acreedores revista RIED	1.335,60	
Derecho cobro excedente VII CIED		10000	Hda. P. Acreedora (retenciones último trimestre)	674,04	983,34
Bancos (Triodos)	10.847,02	8.452,24	Org. SS Acreedores (SS diciembre)	594,00	774,63
Caja	8,65	4,07	Deuda por Premio TFM 2025	500,00	-
TOTAL ACTIVO	17.755,67	19.021,31	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.755,67	19.021,31

CUENTA DE RESULTADOS 2025
(expresada en euros)

INGRESOS	EJECUTADO 2025	EJECUTADO 2024
Cuotas base social	18.556,76	17.607,99
Cuotas base social nuevas inscripciones CIED		885
Excecente VII CIED		10000
HEGOA para RIED 2025	3.500,00	
Aporte Cátedra Zaragoza para RIED	1.000,00	
Ingreso facturas UCM para RIED		4.840
Ingresos por royalties RIED		345,67
Subvención para VII Congreso (cobrada 2023)		10.000
TOTAL INGRESOS	23.056,76	43.678,66
GASTOS		
Secretaría Técnica (personal y otros gastos, firma digital, zoom; seguro	16.454,22	18.574,85
Secretaría Técnica Congreso		10.000,00
Premio a Mejor TFM Estudios del Desarrollo	500,00	425
Cuota Coordinadora	360,50	360,5
Contribución Revista RIED (incluye sueldo Gemma)	7.913,36	6.227,33
Asesoría	300,30	555,88
Gastos de gestión bancaria (recibos, paypal...) y de devoluciones de cuotas	139,69	206,62
TOTAL GASTOS	25.668,07	36.350,18
RESULTADO EJERCICIO	- 2.611,31	7.328,48

Cuenta de Resultados 2025

	Notas	2025	2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	23.056,76	43.678,66
a) Cuotas de asociados y afiliados		18.556,76	18.492,99
c) Ingr. de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.500,00	15.185,67
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			10.000,00
2. Ventas y otros ingr ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-8.773,86	-7.012,83
a) Ayudas monetarias		-8.773,86	-7.012,83
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
8. Gastos de personal *	15	-16.454,22	-28.574,85
9. Otros gastos de la actividad *		-439,99	-762,50
d) Otros gastos de gestión corriente		-439,99	-762,50
11. Subvenciones traspasados a resultados del ejercicio			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.611.31	7.328,48
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-2.611.31	7.328,48
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-2.611.31	7.328,48
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0	0
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			- 10.000,0
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			0
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.611.31	-2.671,52

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(1) Actividad de la Entidad

Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES) se constituye como ASOCIACIÓN al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro, en el año 2011.

La asociación tiene como fines:

1. Promover la investigación básica y aplicada, la formación interdisciplinar, y la calidad de éstas, en los estudios sobre y para el desarrollo.
2. Promover el contacto entre las socias y los socios mediante la difusión e intercambio de información y buenas prácticas sobre investigaciones y cursos de formación.
3. Facilitar la cooperación y el trabajo en red entre las personas asociadas, promoviendo actividades docentes y de investigación conjuntas e interdisciplinarias.
4. Promover vínculos entre la comunidad investigadora y docente española, y las organizaciones de investigación y redes internacionales afines.
5. Comunicar y difundir los resultados de investigación y formación a las Administraciones públicas, al sector privado, a organismos internacionales y a medios de comunicación.
6. Constituir un grupo de interlocución eficaz que defienda el valor de la investigación y la docencia en temas de desarrollo y cooperación internacional para el desarrollo.
7. Cooperar con las Administraciones públicas españolas y con los organismos internacionales de desarrollo en actividades de formación e investigación (básica y aplicada).

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

1. Crear y dinamizar una plataforma virtual que permita a las personas asociadas trabajar en red, difundir e intercambiar información sobre investigaciones y cursos de formación, y compartir buenas y malas prácticas.
2. Impulsar o apoyar la creación en España de una revista académica, interdisciplinar, de Estudios del Desarrollo.
3. Organizar, o contribuir a organizar, periódicamente Congresos académicos interdisciplinarios en los que se presenten y defiendan procesos y resultados de las investigaciones en el ámbito del desarrollo.
4. Crear grupos de trabajo por ámbitos específicos de investigación que promuevan la organización de seminarios, el desarrollo de investigaciones conjuntas, el intercambio de

buenas prácticas en cada ámbito, y otras actividades que redunden en la mejora de la investigación.

5. Otorgar premios a la calidad de investigaciones, en distintos ámbitos del conocimiento.
6. Impulsar acciones de defensa del valor de la investigación y la docencia en temas de desarrollo y cooperación internacional para el desarrollo.
7. Promover la creación en España de un área del conocimiento de Estudios del Desarrollo.
8. Colaborar con iniciativas internacionales que compartan los objetivos de la asociación.
9. Cuantas actividades contribuyan a la consecución de los fines declarados en el Artículo

La Asociación financia sus actividades, principalmente, a través de las cuotas de socios y subvenciones recibidas de Organismos Públicos.

La composición de la Junta Directiva, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Presidenta: Katty Cascante (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, IUDC – Universidad Complutense de Madrid)

Vicepresidenta: Anna Ayuso (Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB)

Secretario: Fernando de la Cruz (Instituto Complutense de Estudios internacionales, ICEI – Universidad Complutense de Madrid)

Tesorera: Iratxe Amiano (Instituto Hegoa – Universidad del País Vasco, UPV/EHU)

Vocal: Silvana Longueira Matos (Universidad de Santiago de Compostela)

Vocal: David Álvarez Rivas (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, IUDC – Universidad Complutense de Madrid)

Vocal: David Castells Quintana (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB)

Vocal: Tahina Ojeda Medina (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, IUDC – Universidad Complutense de Madrid y Universidad Nebrija)

Vocal: Beatriz Rodríguez Soria (Cátedra de Cooperación para el Desarrollo – Universidad de Zaragoza)

Vocal: María José Vázquez de Francisco (Fundación ETEA, Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía)

Secretaría Técnica:

Coordinación: Andrés Fernando Herrera hasta marzo de 2025, y a partir de esa fecha Gemma Candela.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el establecido en:

- a) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- b) El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración contenidas en la segunda parte del PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Los miembros la Junta Directiva han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior y que haya supuesto una alteración del patrimonio neto y los resultados de dicho ejercicio.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

2.7 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

(3) Excedente del Ejercicio

El déficit del ejercicio 2025 asciende a 2.611.31 €, mientras que en 2024 el resultado fue un excedente de 7.328,48 € como es habitual en años en los que REEDES celebra su congreso bienal.

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Patentes, licencias, marcas y similares-

En esta cuenta se registran los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad intelectual. Estos importes se amortizan en un período de cinco años.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

c) *Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-*

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

d) *Instrumentos financieros-*

Activos financieros: La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado:

Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de los activos financieros dan

lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Coste: Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas;
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;
- Los activos por cuentas en participación y aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

Pasivos financieros: La clasificación de los pasivos financieros se engloba en la siguiente categoría:

Coste amortizado:

Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

e) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuándose las oportunas correcciones valorativas,

reconociendo un gasto en la cuenta de resultados, cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas respecto a su valor neto de realización.

Las correcciones y las reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe “Aprovisionamientos”.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos

ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

j) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han considerado como entidades asociadas a los socios de la Asociación.

La Asociación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los miembros de la Junta de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (un año). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto,

las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

m) Provisiones y contingencias-

La Junta de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

(5) Inmovilizado Intangible

La Asociación no es titular ni tiene el control económico de activos intangibles.

(6) Inmovilizado Material

La Asociación no es titular ni tiene el control económico de elementos que deban ser clasificados como inmovilizado material.

(7) Activos Financieros por Categorías***Categorías de activos financieros-***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, sin incluir el importe relativo al efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se detalla a continuación:

31.12.2025:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Activos financieros a coste amortizado		6.900

31.12.2024:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Activos financieros a coste amortizado		10.065

Los miembros de la Junta directiva de la Asociación consideran que el importe en libros al 31 de diciembre de 2025 de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Tesorería		
Caja	9	4
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuentas corrientes	10.847	8.452
	<u>10.856</u>	<u>8.456</u>

Tesorería		
Caja	4	4
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuentas corrientes	8.452	19941,94
	<u>8.456</u>	<u>8.456</u>

(9) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:	Euros				
	Saldo al 31.12.2024	Aplicación del Excedente ejercicio 2024	Excedente ejercicio 2025	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2025
Fondo social y Reservas	12.719	-	-	-	12.719
Excedentes de ejercicios anteriores	(2.784)		-	-	(2.784)
Excedente del ejercicio	7.328		(2.611)	-	4.717
	<u>17.263</u>	<u>-</u>	<u>(2.611)</u>	<u>-</u>	<u>14.652</u>

Ejercicio 2024:	Euros				
	Saldo al 31.12.2023	Aplicación del Excedente del ejercicio 2023	Excedente del ejercicio 2024	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2024
Fondo social y Reservas	12.719	-	-	-	12.719
Excedentes de ejercicios anteriores					
Excedente del ejercicio	(2.784)	(2.784)	7.328	-	4.544
	<u>9.935</u>	<u>-</u>	<u>7.328</u>	<u>-</u>	<u>17.265</u>

Fondo social y Reservas-

La Asociación ha decidió destinar los resultados acumulados hasta 2023 a incrementar su Fondo Social.

Excedentes de ejercicios anteriores-

El saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 adjunto, corresponde a la acumulación de los excedentes netos (positivos y negativos) generados por la Asociación desde 2023.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto recoge, de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 4.i, las subvenciones de capital destinadas a financiar las actividades que trascienden al ejercicio económico actual. Durante 2025 y 2024 no se han recibido subvenciones de esta naturaleza, aunque sí hubo en 2023.

Ejercicio 2024:	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31/12/2024
Subvención para CIED 2024	10.000	-	(10.000)	0
	10.000	-	(10.000)	

(11) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2025:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	3.104	3.104

31.12.2024:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	1.758	1.758

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

Por otra parte, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los anteriores pasivos financieros.

(12) Operaciones con Partes Vinculadas

No hay operaciones con partes vinculadas

Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección-

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se había devengado retribución, ni prestación alguna a favor de los miembros de la Junta directiva, ni hay contratado personal de alta dirección.

(13) Situación Fiscal

La Asociación tiene abiertas a inspección fiscal todas las operaciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros de la Junta de la Asociación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Activos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	-	(674)	-	(983)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(594)	-	(775)
		(1.268)		(1.758)

De acuerdo con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas dirigidas al cumplimiento de su objeto o finalidad específica (en los términos detallados en la norma), así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien de escasa relevancia. Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, las derivadas de donaciones o aportaciones recibidas para colaborar en sus fines, y las generadas por la adquisición o transmisión, por cualquier título, de bienes y derechos

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es nula.

(14) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ventas y otros ingresos de la actividad-

No hay ventas o prestación de servicios por parte de la Asociación

Ayudas monetarias-

Este epígrafe recoge las ayudas entregadas por becas y otros convenios, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Premio mejor TFM estudios desarrollo	500	425
Cuota Coordinadora ONGD	360,50	360.50
	<u>860.50</u>	<u>785.50</u>

Aprovisionamientos-

No se disponen de elementos con un valor significativo que pueda ser considerado en el epígrafe Existencias

Cargas sociales-

El importe de cargas sociales corresponde a las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social. La Asociación no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

Otros gastos de la actividad-

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta, se muestra a continuación:

	2025	2024
Secretaría Técnica	16.454,22	18.574,85
Secretaría Técnica Congreso		10.000,00
Premio a Mejor TFM Estudios del Desarrollo	500,00	425

Cuota Coordinadora	360,50	360,5
Contribución Revista RIED (incluye sueldo Gemma)	7.913,36	6.227,33
Asesoría	300,30	555,88
Gastos de gestión bancaria (recibos, paypal...) y de devoluciones de cuotas	139,69	206,62

(15) Otra Información

Plantilla-

La plantilla media del personal del ejercicio 2025 asciende a 1 personas contratada como administrativa a dedicación parcial (igual que en 2024), no teniendo ninguna persona una discapacidad mayor o igual al 33%.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, cabe destacar que el personal contratado es una mujer con la siguiente dedicación y categoría: 30 horas semanales, GRUPO IV - NIVEL IX: Oficial de tercera

Acontecimientos posteriores-

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

16) Actividad de la Asociación. Cumplimiento de los Fines

La memoria de actividades se adjunta como anexo, excepto los puntos que se detallan a continuación.

(17) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 y 2025 A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para los ejercicios 2025 y 2024, y los importes reales que han resultado de la actividad de la Asociación en dichos ejercicios según estas cuentas anuales, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables (en Euros):

INGRESOS	EJECUTADO 2025	PREVISTO 2025	EJECUTADO 2024	PREVISTO 2024
Cuotas base social	18.556,76	20.865	17.607,99	20.000
Cuotas base social nuevas inscripciones CIED		1.320	885	800
Ingreso por convenio para RIED (Zaragoza, Colombia)	1.000	9.000	4.840	2.500
Ingresos por royalties RIED		420	345,67	
Convenio HEGOA RIED	3.500	3.500		
Remanente congreso CIED			10.000	1.000
Subvención para Congreso			10.000	10.000
TOTAL INGRESOS	23.056,76	35.105	43.678,66	34.300
GASTOS	EJECUTADO 2025	PREVISTO 2025	EJECUTADO 2024	PREVISTO 2024
Secretaría Técnica (personal y otros gastos)	18.454,22	18.000	22.625,82	16.134
Secretaría congreso			5.949,03	10.000
Actividades comunicación difusión		400		
Premio TFM	500	500	425	500
Actividades grupos trabajo		2.000		200
Cuota Coordinadora	360,5	360,50	360,50	360,50
Reembolso gastos a Junta				145,50
Contribución Revista RIED (incluye sueldo Gemma)	4.577,76	12.820	6.227,33	6.410
Asesoría	1.635,90	300	555,88	400
Gastos de gestión bancaria (recibos, paypal...)	139,69	204,5	206,62	150
Renovación Web		420		
TOTAL GASTOS	25.668,07	35.105	36.350,18	34.300
RESULTADO EJERCICIO	-2.611,31	0	7.329,48	0

Cumplimiento de los Fines de la Asociación

La Asociación destina todos sus fondos al cumplimiento de fines sociales. Los ejercicios en los que obtiene excedente el importe se incluye en el apartado de Resultados de ejercicios anteriores, y sirve para cubrir déficits en los ejercicios que hay pérdidas.